



JORNADA DE TRABAJO

REGLAMENTACIÓN ORDENANZA 25.532

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
26/4/17

SUMARIO

1. Apertura de la Jornada.
2. Palabras del Subsecretario de Desarrollo Productivo, Alberto Becchi
3. Palabras de la Directora General de Derechos Humanos, Sonia Rawicki
4. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:19, dice

Sra. Coria: Buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos y especialmente a quienes han sido los autores de esta iniciativa. Nosotros en este caso lo que hacemos simplemente es brindar este espacio que como siempre decimos es el espacio de la democracia, el espacio del debate, y justamente el que hoy vamos a presentar está encabezado por el Subsecretario de Desarrollo Productivo, el ingeniero Alberto Becchi, y por la Directora General de Derechos Humanos, la doctora Sonia Rawicki, por el EMSUR, la ingeniera Letamendía, también agradecemos muy especialmente al licenciado Pablo Gramático, la concejal Patricia Serventich también ha estado trabajando en actividades vinculadas a este tema. Yo simplemente les quiero dar la bienvenida y también decirles a los integrantes del Ejecutivo que agradezco que me hayan permitido participar oportunamente en este trabajo que nosotros entendemos que con la reglamentación que se va a presentar se va a hacer un aporte a nuestra ciudad. Así lo que único que voy a decir es un aspecto metodológico, que una vez que se presenten cada uno que quiera hacer una intervención cuando se abra la participación, simplemente lo solicite y se identifique a los efectos de que cuando desgrabemos esta Jornada podamos saber de quién ha sido cada uno de los aportes. Gracias, buena Jornada de Trabajo, y esperamos que esto dé los frutos que todos nosotros creemos que va a brindar.

- 2 -

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ALBERTO BECCHI

Sr. Becchi: Muchas gracias, Cristina. Buenos días a todos, soy el ingeniero Becchi, Subsecretario de Desarrollo Productivo. En realidad, voy a ser muy sintético porque la idea es que los verdaderos protagonistas sean ustedes, los que han venido a acompañar y los que han trabajado en la reglamentación, así que yo voy a referirme brevemente a la génesis de cómo llegamos a esto. Apenas arribados a la gestión, en mayo, junio de 2016, rescatamos la Ordenanza 20.532 que para nosotros era muy importante, a partir de eso participamos de encuentros de responsabilidad sobre todo en el último foro que se hizo y que nos pareció realmente muy importante, y nos comprometimos a llevar adelante la reglamentación de esta Ordenanza que es el puntapié inicial para poder trabajar con todo el sector que está dedicado a la RSE. Término que ya como ustedes saben -y seguramente mucho mejor que yo porque yo soy profesional de las ciencias agrarias, el término este ya está superado- ya se está hablando mundialmente de sostenibilidad, no se habla más de RSE. A partir de ahí nos empezamos a juntar con los protagonistas del sector para poder arribar a esta reglamentación, de la que yo voy a mencionar tres aspectos que me parecen muy importantes, porque después voy a dejar que tanto Sonia como Susana hagan una explicación del documento. En principio la reglamentación genera una unidad de gestión, esto significa que todas las áreas de la Municipalidad que son responsables del tratamiento de la RSE van a estar trabajando en forma conjunta, me refiero a Producción, me refiero a Gestión Ambiental, me refiero a Desarrollo Social y me refiero a Derechos Humanos. Lo segundo y muy importante es que hay una comisión de promoción que es donde va a estar todo el sector representado y en donde se van a poder trabajar los proyectos. Y lo tercero que es lo más significativo, es que esta reglamentación adhiere al pacto global en los términos del cuidado del medioambiente, en el cuidado de los derechos humanos, en las temáticas de trabajo y en las temáticas de anticorrupción, esta es la base más importante de la reglamentación. Los otros aspectos los hemos trabajado, esto va a estar a disposición de ustedes y por supuesto todos los aportes que nos puedan hacer son importantes para dar el puntapié inicial a comenzar a trabajar. Esta es una primera jornada en donde los actores importantes son ustedes y nuestro trabajo va a ser empezar a funcionar y darle una orgánica del trabajo al sector de la responsabilidad que venía trabajando en Mar del Plata y en algunos casos haciendo cosas muy importantes, pero que estaba ausente la Municipalidad. Ahora estamos presentes a través de lo que he comentado y bueno, importante que nosotros vamos a estar acompañando. Le voy a dar paso a Sonia Rawicki para que comente brevemente cómo va a ser la continuidad.

- 3 -

PALABRAS DE LA DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, SONIA RAWICKI

Sra. Rawicki: Bien, como dijo Cristina y en el marco de esta Jornada de Trabajo, la idea es que todos trabajemos en pos de implementar el fomento de los programas de RSE. Así que nosotros lo que vamos a hacer con Susana, te voy a

pedir si vos podés ir leyendo la reglamentación que fue trabajada no sólo desde las áreas sino también con apoyo externo como el caso del licenciado Gramático, y yo voy a ir pasando el powerpoint para apoyar la lectura y a continuación entonces le vamos a dar la palabra, cada cual se identificará y esperamos sus enriquecedores aportes.

- 4 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sra. Migliaresi: Tenemos acá algunas carpetas disponibles y también está pasándose una planilla pidiéndoles los datos, fundamentalmente el correo, para poder después mandarles vía mail la reglamentación. La idea es que todos podamos tener la misma documentación, que tomemos conceptos de lo que hoy podamos seguir enriqueciéndola y por ahí después en otras reuniones que vamos a estar programándolas, poder seguir debatiendo y compartiendo este trabajo que es de integración social, más que nada para poder dar respuesta desde el Estado Municipal a esa inquietud de las empresas y la comunidad con esto que se llama RSE. Los considerandos dicen que “el programa mencionado tiene por finalidad fomentar, promocionar y difundir los principios de la RSE en el Partido de General Pueyrredon. Que esta noción admite que las decisiones empresariales y su gestión diaria, impactan en el entorno social, por ello las empresas como actores sociales, deben interactuar de manera responsable y ética con otros grupos e individuos como consumidores, medios de comunicación, el Estado, los sindicatos, otras empresas y organizaciones, así como el interior de su propio capital humano. Para las empresas, el fomento de esta visión además redundará en el incremento del valor añadido de su actividad económica y de este modo mejora su situación competitiva. Que siguiendo la Norma ISO 26.000, la responsabilidad social es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medioambiente mediante un comportamiento ético y transparente que contribuye al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con normativas superiores de comportamiento. Que la incorporación de la RSE para las empresas implica un conjunto de operaciones prácticas y procesos de toma de decisiones empresariales en el marco de un contexto económico y social como el local, donde el Estado Municipal puede ofrecer orientaciones de acuerdo a su Plan Estratégico, así como acompañamiento y asistencia. Que es necesaria la reglamentación del programa a fin de poder llevar adelante los principios establecidos en la mencionada norma”. Por eso y por ello, en uso de las facultades que las son propias, intentemos que el Intendente Municipal decrete los artículos que a continuación vamos a estar hablando. El programa de fomento a la RSE tendrá como objetivo la transición con base en las buenas prácticas, principios rectores del artículo 7º de esta misma reglamentación, hacia la creación de una ciudadanía corporativa que concilie los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil y la promoción de actividades relacionadas a los derechos humanos, sustentabilidad ambiental e inversión social que produzcan empatía entre las empresas y su entorno, involucrando al mismo como parte de la cultura empresarial y organizacional. Artículo 3º: Para llevar adelante los objetivos señalados, el Programa de Fomento de Responsabilidad Social Empresarial realizará las siguientes acciones: promover que empresas, comercios e instituciones, incorporen acciones de responsabilidad a su misión, objetivos y/o plan de trabajo; realizar acciones de divulgación a través de la capacitación temática, socialización de experiencias y comunicación de resultados; articular con los actores involucrados, programas de RSE I creados o a crearse; crear un sistema de reconocimiento y jerarquización de empresas, comercios e instituciones, que incorporen y/o trabajen en programas, proyectos e iniciativas de RSE I y desarrollo sustentable; nutrirse de redes y organizar otras instancias de diálogo social con el fin de promover la transición con base a las buenas prácticas que propone el programa, creando así una ciudadanía corporativa que logre conciliar los intereses de las empresas, comercios e instituciones, con los valores y demandas de la sociedad civil. El Programa de Fomento de Responsabilidad Social Empresarial será coordinado desde la Secretaría de Desarrollo Productivo -o la que en un futuro la reemplace- quien convocará las reuniones a través de la formación de una unidad de gestión, la que estará integrada por un representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo y de Desarrollo Social, un representante de la Dirección para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, y un representante de la Dirección de Gestión Ambiental, y una comisión de acompañamiento, vinculación y promoción, integrada esta última por un representante de la unidad de gestión, dos representantes de la UNMdP -proponemos que sea la cátedra de RSE de la Facultad de Ingeniería y la cátedra de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, de la Subsecretaría Social y Técnica, y de la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones con la ONG de la Municipalidad de General Pueyrredon. Y un representante de cada uno de los siguientes sectores interesados: empresas que se registren a efectos de las condiciones que se destallan en el Anexo I, cámaras empresariales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, inscriptas como tales en el Registro de Entidades de Bien Público de la Dirección General de Cooperación Internacional y de Relaciones con la ONG. Las funciones de la unidad de gestión serán crear un registro de empresas comprometidas con la RSE I, realizar acciones de promoción tendientes a que las empresas, comerciantes e instituciones se incorporen y desarrollen acciones de responsabilidad social empresarial y un desarrollo sustentable, realizar acciones de divulgación y comunicación de experiencias orientadoras de la RSE, crear un sistema de reconocimiento de empresas comprometidas con esta temática, crear un espacio de diálogo para fomentar la RSE. De la comisión de acompañamiento y vinculación y promoción, serán las funciones considerar y evaluar proyectos, generar dictamen de viabilidad de los proyectos presentados, comunicar a la unidad de gestión los proyectos considerados por su dictamen, órgano consultor para la unidad de gestión, facilitador del diálogo social en materia de RSE, generar encuentros regulares entre sus integrantes para la generación de proyectos que resuelvan problemas sociales, económicos y ambientales del Partido de General Pueyrredon, colaborar con la promoción y divulgación de los valores y principios de la RSE. La unidad de gestión se reunirá durante los primeros seis meses cada quince días, posteriormente se evaluarán pedidos de realización de estas

reuniones en función de los proyectos de agenda correspondiente. Y con el fin de solicitar la incorporación al registro de empresas, comerciantes e instituciones, quienes estén interesados deberán presentar a la unidad de gestión su petición mediante el formulario que se detalla en el Anexo I del presente, debiendo acreditar la realización de programas, proyectos o iniciativas de RSE, o su inclusión en la misión de la organización y encontrarse encuadrada en los principios rectores. ¿Cuáles son estos principios rectores? Derechos Humanos: apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, no ser cómplices de abusos de los derechos, apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y derecho a la negociación colectiva, eliminar el trabajo forzoso y obligatorio, abolir cualquier forma de trabajo infantil, eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. Del medio ambiente: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente, las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental, las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Anticorrupción: las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Sr. Gramático: Buenos días. Mi nombre es Juan Pablo Gramático. Nosotros colaboramos desde la Facultad de Ingeniería de la UNMdP, junto con expertos también de la cátedra de RSE de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMdP y sabiendo que en otras universidades de la ciudad también hay gente muy responsable que también se va a acercar y expertos a colaborar aquí, sobre todo gente de la carrera Ingeniería Ambiental seguramente va a estar colaborando a futuro, que se dicta en la Universidad FASTA, también hay una cátedra de RSE en la Universidad CAECE, y la UTN seguramente también aportará a esta iniciativa. Desde esta perspectiva, la idea que empezó a gestarse ya hace unos años, porque en esta idea de la reglamentación venimos trabajando con algunos proyectos tendientes a fortalecer la inversión social en la ciudad de Mar del Plata y que esta cuestión de la RSE no sea una acción independiente de algunas empresas y sobre todo a través de una masa crítica de empresas comprometidas podamos generar el espacio para que las pequeñas empresas también puedan incorporarse a programas de RSE. Es muy común que las grandes empresas -sobre todo aquellas que tienen incluso alguna asociación a nivel internacional o bien porque pertenecen a consorcios empresarios internacionales o bien porque son proveedoras de algunas grandes empresas internacionales- tengan acceso a programas de participación de RSE, pero es muy común que los pequeños comerciantes, las pequeñas empresas, no tengan la estructura suficiente. Entonces pensamos en organizar un marco en el cual una masa crítica de empresas comprometidas socialmente puedan aportar a la ciudad desde la perspectiva que les sea propia y que mejor saben hacer, que es la de crear valor. Entonces esta cuestión de pensar la RSE como un mecanismo de inversión social va un poco más allá de algunas tareas existencialistas que son muy útiles, vienen a ocupar un espacio muy importante cuando por ejemplo tenemos inconvenientes que sobrepasan la estructura de funcionalidad organizada para operar en determinadas situaciones, ejemplo una inundación, un temporal, un incendio, como hemos tenido en los últimos tiempos en Mar del Plata y en donde es cierto que muchas veces la magnitud de esos impactos sobrepasa la estructura organizada para darle respuesta, entonces es necesario apelar a la asistencia. Ahora, la asistencia no produce desarrollo y entonces lo que pensamos es que el desarrollo sostenible podría en el marco de esta reglamentación de la Ordenanza poder formar una masa crítica de empresas que empiecen a pensar programas más sostenibles, programas quizás con planificación estratégica a quince años, con metas e indicadores para resolver cuestiones medioambientales, para resolver cuestiones como la mejora en la vida laboral y la armonización entre la vida laboral y familiar para los trabajadores y las empresas, en el ámbito del empleo joven y sobre todo del empleo de sectores vulnerables y también en el ámbito de la creación de emprendimientos que permitan fortalecer cadenas locales de valor. Esa es la idea en la cual vamos a estar trabajando sobre todo, una RSE que esté al servicio de la ciudad con una perspectiva de inversión social y una mirada estratégica al menos a quince años vista. Es decir, la idea sería plantear metas, objetivos e indicadores que permitan dar seguimiento a esas acciones que desde una manera colaborativa una masa crítica de empresas junto por supuesto con el Estado en sus tres niveles y con las tasas de estudio en todos sus niveles, porque aquí es importante el apoyo no sólo de las universidades sino de las escuelas técnicas e integrar también escuelas secundarias que no son técnicas y también los centros de formación profesional. Creo que en el marco de esta reglamentación se pueden hacer programas que sean realmente impactantes y que promuevan el desarrollo local de una manera programada.

Sra. Rawicki: La idea entonces dijimos será el trabajo en conjunto. A mí me gustaría darle la palabra a una asociación y una empresa que vienen trabajando en el tema, es la Asociación Conciencia.

Sr. Castello: Buenos días, yo soy Federico Castello, coordinador de algunos de los programas de Asociación Conciencia en Mar del Plata, estoy junto con el equipo, Paz también es coordinadora de otros programas, Sandra Domínguez es nuestra presidente en Mar del Plata y nos acompaña Andrea Valdez que es de la Fundación PEPSICO que es una de las empresas principales con las que trabajamos acá. Nosotros desde la asociación agradecemos formar parte de este espacio, consideramos que generar un marco que haga formal muchas acciones de RSE es necesario para el desarrollo social y para poder destinar recursos y transformarlos en programas que tengan un impacto en los sectores que más se necesitan. Nosotros puntualmente estamos haciendo programas que tienen que ver con medio ambiente, con inserción laboral, con hábitos saludables, con voluntariado corporativo que es incluir a la empresa en acciones sociales y que los empleados tengan un medio y un canal para participar de acciones que se hacen en la población y en territorio, esto a través de vínculos que tenemos con diferentes centros barriales y comedores. Básicamente son programas que -como decía Gramático- tienen una planificación y más que trabajar en un aspecto existencialista buscamos un trabajo de fondo y más estructural en problemáticas tanto educativas como sociales, pero principalmente poniendo un foco en lo educativo e intentando entender las necesidades que tienen las empresas por un lado, que tiene el Estado y que tiene la sociedad y diseñando programas acordes a esas necesidades. Por ejemplo, en programas de inserción laboral estamos realizando este año prácticas profesionalizantes dentro de empresas, lo

cual les da a alumnos de escuelas técnicas de Mar del Plata que están en su último año la posibilidad de poder acercarse al mundo laboral y aprender a través de prácticas puntuales después de tres años de capacitación que venimos trabajando con ellos sobre distintas habilidades para el mundo laboral. Todo esto se logra, estos programas, a través de una mirada y un foco en la sustentabilidad y en la RSE, en poder destinar fondos y financiar programas que van directamente a los sectores que más lo necesitan, ya sean jóvenes, ya sean niños y ya sean poblaciones vulnerables. En ese sentido creemos que todavía hay mucho para desarrollar, para crecer y que este tipo de acciones le da un marco y una formalidad y ayuda a articular todos estos programas para que salgan adelante. Y que desde nuestra experiencia entendemos que es un trabajo que se logra a través de redes, que se logra articulando entre los diferentes sectores para lograrlo, porque quizás desde una mirada más asistencialista conseguir recursos aisladamente y de una forma más esporádica no te permite quizás planificar o tener una estructura programática dentro de programas con un principio, un final y un proceso de por medio que realmente deje una capacidad instalada en los beneficiarios de los programas. Entonces darle una formalidad y tener la posibilidad de planificar y articular y que las empresas también se sientan motivadas a entrar en este marco, a nosotros como asociación civil también nos va a dar posibilidades, herramientas y financiamientos para transformarlos en programas que tienen objetivos y que apuntan justamente a formar parte de un proceso de cambio dejando conocimientos y herramientas de inserción social. Así que un poco eso es nuestro rol y como asociación civil nos interesa participar de esto porque creemos que es fundamental tanto para nosotros como las otras ONGs o asociaciones civiles que también tienen muy buenos proyectos, se van a poder nutrir de todo esto para darles un marco y llegar más profundo. Muchas gracias.

Sra. Rawicki: Justamente de eso se trata la otra pata de esta reglamentación, del nutrirse, esa comisión de acompañamiento y vinculación tiene que ver con nutrirse entre las personas o empresas que ya llevan adelante o tienen en su misión políticas de RSE que puedan converger en un punto y transmitirse las experiencias.

Sr. Cuparo: Buenos días, mucho gusto de estar con ustedes. Muy interesado por haber recibido esta Ordenanza y sería importante e interesante incluir en todas las invitaciones y las expresiones a la economía cooperativa que se articula tanto en la educación, como en la producción, como en el trabajo, como la capacitación. Creo que es una herramienta igual que el mutualismo; yo pertenezco al Colegio de Graduados en Cooperativas y Mutuales de la República Argentina y participo mucho en los territorios de aquí, inclusive colaborando con los talleres que organiza la Secretaría de Producción de la Municipalidad y muchas cooperativas como los apicultores y todos. Creo que los valores cooperativos encajan y se articulan perfectamente con lo que estaba proponiendo de la educación y la articulación. Son organizaciones sociales pero también son de actividad económica; el 11% del producto bruto de la Argentina está cooperativizado o mutualizado, hay millones de personas que están incluidas de manera tal que voy a proponer en mis organizaciones, si bien venimos concurriendo con FECOAPOR por ejemplo, el viernes hemos estado, el ingeniero nombraba en la UTN, también en la otra universidad de Mar del Plata en economía. Algunos hemos presentado ya y trabajado sobre los balances sociales que no son ni más ni menos que la RSE y también cooperativas. En la Universidad de Belgrano también se han desarrollado estos programas. Así que bueno, esperemos que esta iniciativa vista claramente como positiva, necesaria y posible. Así que se lo voy a transmitir a las entidades a las que yo concurro, también con el INTA para que se vaya articulando todo esto que proponían.

Sra. Rawicki: Hay una empresa presente que realiza una tarea de las que puntualizó el licenciado Gramático que tiene que ver con la armonización entre la vida familiar y la vida laboral.

Sra. Manzur: Buenos días, mi nombre es Romina Manzur, estoy hace poco tiempo trabajando en el cordón frutihortícola de Mar del Plata. La compañía viene trabajando en responsabilidad social hace bastante tiempo pero faltaba formalidad, hacer una planificación estratégica, anualizada, tenemos algunas acciones de asistencia a barrios como San Carlos, La Peregrina, un montón de organizaciones trabajamos y otras de desarrollo. En lo que es vida familiar y laboral, un trabajo muy sostenido de la empresa hace más de diez años es el servicio de guardería que tenemos para los trabajadores, que abre a las 6 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para que todos los trabajadores puedan dejar a sus hijos, desde bebés recién nacidos hasta los 13 años de edad. En esa guardería hay personal docente y no docente, llegamos a ser hasta 18 personas trabajando, entre 150 y 180 chicos que desayunan, almuerzan, meriendan, tienen actividades educativas, recreativas y de distinto tipo. Esto le permite al trabajador –que culturalmente está habituado a llevar a su hijo al campo, tenerlo a su lado mientras trabaja- dejarlo en el lugar. Costó muchos años que se saquen esta costumbre, pero gracias a Dios nuestros trabajadores ya lo consideran un lugar natural, ya los chicos quieren ir, hay muchas actividades que incluyen a las familias también los fines de semana. Es un esfuerzo muy grande que hace la compañía y estamos en el camino de hacer muchas cosas más todavía, por ahí más organizadas, más planificadas. Uno hace por impulso, por ganas, pero estamos cerrando las tres etapas de medio ambiente, normas de seguridad e higiene (muy importante en nuestra industria), rentabilidad e impacto social. En eso estamos trabajando.

Sra. Labrunee: Buenos días, soy Eugenia Labrunee, soy representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y voy a formar parte de esta comisión de acompañamiento, vinculación y promoción, he colaborado mínimamente en la elaboración de esta reglamentación en algunas cuestiones de fundamentación, y desde el Grupo de Investigación de Estudios del Trabajo de la facultad –donde pertenezco- tenemos materiales y documentación que dan cuenta de la importancia de respetar cuestiones de condiciones de trabajo y los impactos que eso tiene sobre el bienestar de las familias y el bienestar de la infancia en particular, entre ellas, las cuestiones de trabajo infantil, que es a lo que me dedico. Celebro esta actividad y en ese marco la Facultad de Ciencias Económicas va a participar de esta comisión. Nada más.

Sra. Báez: Buenos días, yo soy Mónica Báez, trabajo con Claudio Fulco en Qualired, una consultora que viene trabajando en la ciudad hace casi diez años, asesorando en todo lo que tiene que ver con ordenamiento al interior de las empresas, con enfoques de optimización de procesos, de calidad, de medio ambiente, de responsabilidad social, muchas veces bajo estándares internacionales como son las normas ISO. Lo que venimos viendo en estos últimos años es la importancia que le están dando las empresas privadas a formalizar acuerdos e implementar acciones concretas en torno a la responsabilidad empresarial, pero también nos damos cuenta que no hay la contraparte del Estado donde ellos puedan, de manera planificada, un lugar donde puedan hacer su contribución. Tienen ganas, quieren hacerlo, es tan importante para ellos que destinan recursos. Implementar un sistema de gestión asociado a responsabilidad social empresarial, un ordenamiento medio ambiental, es costoso para las empresas, no tiene que ver sólo con voluntad de los directivos sino con una inversión también. Por eso estamos acá, nosotros queremos saber, guiar porque nosotros guiamos a empresas e instituciones sin fines de lucro en la implementación de estrategias y normativa asociada a ordenamiento y medio ambiente. Está buenísimo esto de poder brindarles esa información y ese lugar donde puedan alcanzar esos objetivos que se están proponiendo al interior de las organizaciones. Quiero que sepan que pueden encontrar en nosotros ese lugar –asesoramos más de 150 empresas- donde vamos a encontrar a la otra contracara de la responsabilidad social. Gracias.

Sra. Roura: Buenos días, mi nombre es Victoria Roura, al igual que la colega, estoy junto a mi socia de ZER Consulting, que trabajamos con empresas hace cinco años. Nuestro desafío desde el inicio fue trabajar todo lo que son recursos humanos y comunicación interna y uno de los grandes desafíos es trabajar la responsabilidad social. Consideramos venir aquí porque es considerable y necesaria una reglamentación que apoye, gestione y lidere el intercambio continuo entre empresas, asociaciones y el Estado. Desde la consultoría se asesora a las empresas en generar planes estratégicos que puedan tener impactos, indicadores y vean que si gestionan dinero y recursos dentro de la empresa realmente haya un impacto para eso. Muchas empresas que empezamos a asesorar tenía líneas de acción de colaboración pero realmente el recurso no se ve en un impacto porque no trabaja en una norma o no se genera un plan estratégico que es importante después para comunicarlo dentro de las acciones de la empresa. Acá estamos para colaborar, para escuchar y conocer un poco más. Nada más, gracias.

Sr. Gramático: Al respecto hago una pequeña intervención ya que hay empresas consultoras que están trabajando, pero aprovecho para no salirme el tema. Esta reglamentación incorpora un registro pero dicho registro está pensado desde la perspectiva de reconocimiento a la responsabilidad social empresaria. En el último año hemos estado trabajando en la creación de un protocolo de responsabilidad social empresaria, que tiene 82 requisitos, eso está volcado en una lista de verificación que ser utilizada para hacer auditorias y de hecho en el mes de junio vamos a brindar el servicio de auditorías diagnósticas y relacionado con este reconocimiento desde la cátedra de Liderazgo y Responsabilidad Social Empresaria de la Facultad de Ingeniería. Son 82 requisitos basados en la norma ISO 26.000. Cada requisito tiene una serie de criterios para la evaluación y sería conveniente que aquellos que están trabajando en el tema nos dejen sus datos para hacer un grupo de trabajo específico para difundir y analizar más en profundidad esta herramienta que quizá sean ustedes los que van a facilitarla para las empresas.

Sra. Lagullás: Buen día, soy María Lagullás, formo parte del equipo técnico de la Comisión Provincial Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, dependiente del Ministerio de Trabajo, y compuesta por los ministerios con incumbencia en infancia. En principio, celebrar que esto esté sucediendo en la ciudad. La COPRETI está implementando el Programa Provincial para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, que es una ley provincial, cuyo enfoque es la participación cuatripartita de comités técnicos de trabajo, en las cuales están incluidas las empresas y las organizaciones sociales. Creemos que hay un lugar para trabajar, hay una apertura para que las cuestiones de infancia (particularmente las de cuidado, que son las que previenen los niños expuestos a situaciones de trabajo infantil), así que quedamos a disposición, cuenten con nosotros y contaremos con ustedes también. Muchas gracias.

Sra. Ranelucci: Buen día, mi Florencia Ranelucci, soy del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con base en Mar del Plata. Agradezco la invitación y celebro que podamos ser muchos los que trabajemos en este tema. Como el Ministerio viene llevando a cabo ya algunas acciones a nivel nacional, la apertura también está para poder colaborar y facilitar para que Mar del Plata también esté en esta órbita del desarrollo sustentable y la responsabilidad social empresarial.

Sr. Marchesi: Buen día a todos. Mi nombre es Juan Pablo Marchesi, tengo una empresa de turismo alternativo. En nuestras salidas recorremos playas, lagunas y sierras y durante las mismas educamos a las personas que participan respecto al cuidado del medio ambiente y veo en la RSE una buena posibilidad de desarrollar conciencia a través de nuestro servicio y alianzas con los participantes que han hecho uso de la palabra. Así que estoy muy contento que se esté avanzando respecto a esto, que en definitiva nos hace bien a todos. Gracias.

Sra. Hecker: Buenos días, mi nombre es Glenda Hecker, soy marplatense, viví mucho tiempo afuera y estoy feliz de volver a mi ciudad y estar en este espacio. Por suerte me pude formar un poco afuera y anoté cuatro cosas puntuales para preguntar. La ley habla mucho de RSE pero eso sería sólo una pata, es decir, la responsabilidad social puede ser de diversos organismos, entonces quería preguntar si ustedes apuntan directamente a empresas o no. Otro punto es que ustedes hablan de pacto global, que está bárbaro pero, por ejemplo, están los ODS, la agenda 2030 o los principios de derechos humanos, que no están contemplados o si ustedes contemplaron sólo esa iniciativa

internacional. También me gustaría hablar de responsabilidad social en la práctica, o sea, si tienen mapeo de grupos de interés, cómo los vamos a identificar, si va a haber una forma uniforme o no. En referencia a lo que habló Romina, hay una persona específica de la empresa que trabaja en el Instituto Argentino de la empresa y ella se especializa en responsabilidad familiar corporativa. Hay toda una teoría e indicadores específicos de cómo incorporar eso y les puedo hacer el contacto con ella, fue una de las impulsoras de la prolongación de la licencia por maternidad a cuatro meses y medio, la importancia del padre y cómo influye en los trabajadores ese tema. Nada más, gracias.

Sra. Coria: Antes de dar paso a las respuestas a las preguntas, quería hacer un comentario, que creo que todos omitimos sin quererlo. Por ley, desde el año pasado, el 23 de abril se instituyó como Día Nacional de la Responsabilidad Social, con lo cual este es el primer año en que se conmemora en el país. Celebro que podamos estar en el día de hoy, después de haber creado por Ordenanza en el año 2011 el Programa de Fomento de la RSE, que no avanzó (a veces lo urgente nos tapa lo importante), y con el volumen que va tomando y las cuestiones que van surgiendo, creo que se va a enriquecer enormemente el programa y va a superar las expectativas que en principio teníamos. No quería dejar pasar este detalle. Ha pasado un año y hoy podemos estar no sé si casualmente o causalmente en estos días trabajando en este marco, con tanta gente comprometida con el tema. Justamente uno de los objetivos de esta reglamentación para ponerla en funcionamiento, es juntar toda esta fuerza positiva en beneficio de la ciudad y de nuestros vecinos.

Sr. Rawicki: En principio, debemos tener en cuenta que una reglamentación lo que hace es reglamentar una Ordenanza ya sancionada. Ese es el marco, por eso la remisión al Pacto Global y demás. Nada obstaculiza que en el devenir del trabajo, a partir de lo que surja en la comisión de vinculación y acompañamiento se apoye en otras normativas, en otras visiones, estadísticas o diagnósticos que puedan colaborar a que se lleve adelante el trabajo propuesto, tanto para la empresa como desde el Estado, en lo referente al fomento. La Ordenanza dice que se crea el programa para fomentar, divulgar y difundir. La remisión al Pacto Global es un encuadre primigenio; todo lo que enriquezca, bienvenido sea.

Sr. Gramático: En la práctica lo vamos a ir construyendo, justamente a partir de la reglamentación de esta Ordenanza que data del 2011 se abren las puertas para trabajar. A partir de ese trabajo es que tenemos que construir. En referencia a si son solamente las empresas, como bien dijo Sonia, hoy la mayoría de las universidades en Mar del Plata están trabajando con sistemas de responsabilidad social universitaria, la UNMdP ya tiene aprobada desde hace cuatro años las prácticas sociocomunitarias y hay muchas instituciones que lo están haciendo. No es privatizo de nada, es sólo una puerta que se abre para que después podamos crear todos estos programas. Debemos ser inteligentes para que en las primeras reuniones podamos ir estableciendo algunas pautas de acción; a eso referiré cuando hablé de planificación estratégica y a poner metas e indicadores. El marco está, la forma en que trabajemos va a definir quiénes somos y qué queremos. La idea es que este sea un espacio de construcción, sobre todo en respeto a lo que ustedes vienen trabajando ya que muchos hablaron desde la experiencia y el compromiso. Esta es una acción del Municipio que honra generando un espacio para que ese compromiso se articule y se fortalezca.

Sr. Bonifatti: Buenos días. En primer lugar, disculpas por haber llegado un poco tarde. Quería mencionar dos o tres cosas. La primera es celebrar la iniciativa de la Secretaría de la Producción y de todo el equipo de poder reglamentar esta Ordenanza. La segunda parte de este trabajo es que se está respetando y considerando las experiencias que ya existen en el Partido de General Pueyrredon. Una manera inteligente de empezar a trabajar con algo es viendo lo que se está haciendo, recoger esas experiencias e intentando mejorar y hacer aportes. En tercer lugar, el Estado Municipal debe transformarse en un Estado moderno. Los Estados modernos deben aprovechar las cuestiones que se están desarrollando en el mundo y que, por un motivo u otro, no se han podido llevar adelante. Por último, hay un capítulo particular -que luego en el devenir del trabajo me gustaría participar- que es el referido a aquellas empresas proveedoras del Estado Municipal para que participen de manera activa en el Programa de RSE. Ahí hay una relación directa con empresas que trabajan para el Estado que creo deberíamos tener una consideración especial para que sean parte de este programa, más allá de la forma voluntaria de participar. Quizás en un futuro, la RSE pueda ser un requisito de alguna manera para poder ser contratista del Estado. Debemos ir de a poco, no pienso que haya que establecer rápidamente requisitos que son difíciles de llevar adelante, pero empezar a construir una conciencia en aquellos proveedores del Estado, que tienen también una responsabilidad adicional ya que en algunos casos prestan servicios públicos concesionados y en otros casos son simples proveedores. Celebro el escuchar a todos y ver mucha gente joven participando de esta Jornada.

Sr. Ortea: Buenos días, mi nombre es Roberto Ortea, pertenezco a la Fundación Acordar. Para hacer un aporte a la reglamentación en base también en base a lo que se dijo acá. Por lo veo se está creando una unidad de gestión -que sería una cuestión ejecutivo-, una consultoría -que sería de acompañamiento- y creo que debería haber un tercer órgano que sea una especie de asamblea que se reúna cada seis meses para ir discutiendo allí cuestiones de estrategia a largo plazo. Sería un ámbito de discusión que estaría más allá de evaluar un proyecto o generar la parte ejecutiva que es lo que plantea la unidad de gestión. Lo aporto porque me parece una cosa importante hacia adelante.

Sr. Gramático: De hecho hay cuatro grandes bloques operativos que se desprenden de esta reglamentación. El primero justamente es un foro social, donde se van a discutir los grandes problemas. Hay otro que es el sistema de reconocimiento de RSE. Hay otro que es un órgano de promoción específicamente donde todas aquellas instituciones e interesados en trabajar en la divulgación y aprendizaje de la RSE puedan canalizar por ahí y un cuarto bloque que

sería de articulación con programas, sobre todo para que desde el ámbito local podamos articular y facilitar la llegada e interrelación con las empresas con programas de RSE que se estén desarrollando en los diferentes ministerios.

Sra. Bogoslavsky: Buenos días, mi nombre es Cecilia Bogoslavsky, pertenezco a la empresa Conservas Penissi Natusur S.A. Hace tiempo que venimos que venimos trabajando en RSE, hemos venido realizando investigaciones y editando libros que tienen que ver con la industria pesquera, con los orígenes del Puerto, ese motor que ha sido tan importante para el desarrollo de la ciudad y que muchas veces no ha tenido buena imagen o buena prensa, rescatando los valores del trabajo, la familia. Hemos hecho algunas experiencias desde el ámbito privado y a su vez hemos tenido el apoyo del EMTUR y la Municipalidad. Hemos realizado el coloreado de los murales de la Escollera Sur el año pasado, charlas presentando libros que tienen que ver con nuestra industria y con los pioneros de la misma. Celebro esta convocatoria y esta forma de reglamentación para trabajar en forma ordenada, ir todos en un mismo sentido y que podamos responder a las necesidades del área empresarial y del área social. Estamos haciendo también certificaciones que tienen que ver con la responsabilidad social y aplicando a las normativas internacionales que nos exigen los clientes, que están íntimamente relacionados con esta temática. Celebro esta forma de trabajo para que todos podamos aportar desde la experiencia y desde lo que se viene para el futuro.

Sr. Bogoslavsky: Buen día. Mi nombre es Boris Bogoslavsky, soy en encargado de calidad de la empresa Natusur, Cecilia es mi hija, es licenciada en relaciones públicas y está trabajando en RSE porque surgió hace varios años ya como requisito de los clientes a los cuales nosotros proveemos las conservas de origen marino (Wallmart, Carrefour, Coto, etc). Estamos tratando de certificar normas FSC y normas ISO 22.000 y en ese marco normativo existe un capítulo sumamente importante que es la RSE, que es auditable y de hecho dentro de pocos días vamos a tener una auditoría de uno de los organismos internacionales que después nos tienen que avalar para que podamos cumplir con todos los requisitos. De manera que ustedes están muy bien encarados, muy bien orientados, dirigidos y nosotros no se si vendríamos a ser la quinta pata a la que podemos referirnos. Porque desde la empresa estamos absolutamente comprometidos o desde algunas empresas sobre todo la que certificamos estamos absolutamente comprometidos con esta temática que es a nivel internacional sumamente importante. Así que también, como dice Cecilia, celebramos todo esto y hemos participado de varias campañas y estamos con muy buenos proyectos educativos. Si me permiten le paso nuevamente el micrófono a Cecilia, por que ella es la que esta organizando todo esto.

Sra. Boloslavski: Dentro de los planes a corto plazo la idea es fomentar y difundir el consumo de pescado a través de la educación desde los más pequeños, no llegar a los 45 o 50 años yendo al médico y con problemas generales de salud que tiene que ver con nuestras costumbres y nuestra alimentación. Entonces estamos orientando nuestros esfuerzos, que tiene que ver con la creación de algún programa educativo no solo a nivel local sino poder replicarlo a nivel provincial y nacional, porque no. Y como les decía las intenciones son muy buenas pero a veces como han mencionado también necesitamos el apoyo de los organismos que puedan avalar y acompañar este tipo de campañas, Porque desde el punto de vista comercial, llevar recursos a este tipo de proyectos no siempre para la empresa son realmente costosos, por lo cual siempre este trabajo mancomunado nos va a llevar a buenos resultados. Este tipo de acciones tienen que ver con estas normativas que nos van a ayudar a poder llevar a cabo muchísimos proyectos de esta índole.

Sra. Sanfilio: Buenos días, mi nombre es Alicia Sanfilio, soy docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Agradezco muchísimo la invitación recibida de la Secretaria y realmente estoy muy contenta del trabajo en conjunto, el trabajo colaborativo que han desarrollado para llegar a esta reglamentación. Quisiera poner en conocimiento y a disposición la investigación que estamos realizando desde la articulación de un programa que vincula dos facultades -la de Ciencias Económicas y Sociales y la de Ingeniería- sobre el uso de tecnologías sustentables. Lo que hace es articular justamente el ciclo de vida de las tecnologías para ver cuál es la posibilidad de extensión en el marco de la cultura del desechar que tenemos actualmente. Por otro lado, lo que articula es justamente el análisis de la comunicación que se hace a la responsabilidad social corporativa por las organizaciones de la ciudad. Nosotros estamos abordando en este momento el sector turístico, el sector cooperativo a través del balance social de las memorias de sostenibilidad, y lo que vemos en general es que una cosa es lo que realmente hacen y otra cosa es lo que se comunica a través de estrategias. Así que en el marco de ese diagnóstico espero que también este a disposición. Muchas gracias.

Sra. Falbo: Buenos días, soy la licenciada Ángela Falbo, soy psicóloga del Departamento de Salud Mental de la Municipalidad de General Pueyrredon. Junto con la licenciada Iarussi fuimos invitadas y tuvimos el privilegio de participar en la reunión previa a esta presentación para la elaboración de esta Ordenanza. Y la verdad que celebramos mucho llegar a este punto y que estemos en este lugar tratando este tema que es sumamente importante. Estamos dispuestos a colaborar en todo lo que sea necesario en representación del departamento y estamos elaborando un programa de inserción laboral de pacientes de salud mental. Porque consideramos que la recuperación de un paciente pasa en gran parte por recuperar su dignidad y considerarse un ser incluido en la sociedad a través del trabajo y se su aporte a la sociedad. Así que nos parece sumamente importante este encuentro entre el Estado, la sociedad civil y las empresas y creo que va a ser un trabajo muy importante para la comunidad de Mar del Plata. Muchas gracias por invitarnos y estamos dispuestos a seguir colaborando en caso de que consideren que sea necesario. Gracias.

Sr. Lugo: Buenos días a todos. Mi nombre es Aldo Lugo, junto con Fernando Bongiorno y nuestro representante legal venimos en representación del Mercado Comunitario Central, una empresa -para los que no la conocen- hace 30 años insertada dentro de lo que es Mar del Plata y queremos agradecer a la Secretaría de Producción la invitación.

Estamos muy contentos de participar de esta jornada y queremos hacer hincapié en un par de puntos, por un lado debatir el acceso al consumo en el marco de los derechos humanos, es un tema que debe ser discutido por que hace a la inversión social. La Oficina Municipal de Orientación al Consumidor debería participar en la comisión de acompañamiento para dar esa mirada respecto de los derechos humanos de los consumidores que debe ser parte de la RSE. Como ustedes pueden ver, como empresa de Mar del Plata nosotros hacemos mucho hincapié en cuestiones de consumo. Básicamente nuestros clientes vienen hace 30 años al Mercado Comunitario y por eso mismo hacemos hincapié todos puntos. Y la otra pregunta que queremos hacer es la Cámara de Operadores que nosotros representamos no tiene a veces conocimientos técnicos para la formulación de determinados proyectos. Hace un tiempo nosotros, cuando el Gobierno Nacional empezó a implementar lo de las energías alternativas, estamos tratando de trabajar sobre ese punto, ahora nosotros nos preguntamos si unidad de gestión sería la encargada de evacuar ese tipo de preguntas que nos hacemos para ese tipo de proyectos.

Sra. Rawiki: Gracias por tu contribución. Primero decirte que la Dirección de Derechos Humanos tiene competencia en materia de defensa al consumidor, una competencia creada en dos partes en el 2015 en lo que tiene que ver a las relaciones de consumo que tienen como sujeto a las personas con discapacidad y a partir del 2016 a las personas adultas mayores de setenta años, con lo cual a la primera pregunta la participación de la Dirección de Derechos Humanos dentro de la unidad de gestión cubre esta inquietud que tener vos con respecto a lo que tiene que ver a las relaciones de consumo. Tenemos el conocimiento de todo lo que tiene que ver con la legislación en materia de defensa al consumidor, solo que tenemos acotada la participación a estos dos colectivos minoritarios en una propuesta de velar por la integridad por un lado y darle una mayor celeridad de respuesta al reclamo que pueda hacer una persona con discapacidad o mayor de setenta años, quitándole un poco de cúmulo de tareas a la oficina central de Defensa al Consumidor. Pero de todos modos que la Dirección de Derechos Humanos esté dentro de la unidad de gestión, nunca jamás va a obstaculizar que en el momento que se requiera participación en el punto puede ser de la Dirección de Niñez suponiendo que surja una situación, por supuesto que está abierto, esto no está cerrado. La unidad de gestión es una mínima y desde la propia estructura del Estado Municipal, nosotros vamos a articular. Y con respecto a las herramientas necesarias para que aquellas empresas, organizaciones o personas particulares que tengan la inquietud de llevar adelante alguna estrategia de RSE, unas de las funciones fundamentales que tenemos desde la unidad de gestión, sea en esto de fomentar los programas, es justamente alcanzarles todo lo que tiene que ver con el conocimiento. De hecho vamos a arrancar para mediados o fin de mayo con una primera propuesta que tiene que ver con un taller para brindar toda la información que tiene que ver justamente con la RSE. De ahí en adelante todo lo que tiene que ver con los conocimientos específicos vemos que acá hay un montón de actores, con los que podamos articular y hacer un programa de capacitación a largo plazo o a corto plazo, eso lo iremos viendo a partir de que se conforme la comisión. Y será impulsada justamente por la unidad de gestión por que esa es la tarea propia, ustedes tiene el not house. Acá hay mucha gente empresas, empresarios, organizaciones que tiene el not house de cómo llevar adelante, nosotros lo que le vamos a brindar es la materia prima para decirles “tenemos que ir por acá”, porque la necesidad está acá, tenemos que articular por allá, porque la necesidad esta por allá.

Sra. Abraham: Buen día. Mi nombre es Andrea Abraham, estoy aquí por la Dirección de Cooperación Internacional y Relaciones con las ONGs de la Municipalidad. Quiero contarles un poco que en nuestra oficina es donde se lleva el Registro Municipal de Entidades de Bien Público. Y desde hace ya mucho tiempo venimos trabajando fortaleciendo el sector de la sociedad civil y trabajando para que las organizaciones de la sociedad civil puedan estar profesionalizadas o puedan estar a la altura cuando se requiere. Por ejemplo, elaborar un programa o un proyecto, ya que a veces la canalización de la voluntad y del deseo de asistencia no siempre prevee estas cuestiones. Así que por un lado tenemos todo el acompañamiento en lo que significa las cuestiones formales como la constitución de una asociación civil y luego su gestión y llevar adelante la organización. Y tareas también de capacitación que serían muy importante que nosotros como organismo podamos dar el salto y estar alineados para que en esta capacitación, en este apoyo, en este acompañamiento que le hacemos a las organizaciones estemos a la altura de ofrecer herramientas que les permitan poder insertarse en estos procesos, en una situación de verdaderamente hacerlo con solvencia. Poder hacer este salto de la asistencia o romper esta idea de acercarse a una empresa a pedir algún recurso de manera espasmódica y va a ser muy importante que podamos estar aquí en este espacio. Gracias.

Sra. Báez: Quería contar que es importante hacerlo en este espacio, que nosotros tuvimos una experiencia interesante con el banco de alimentos, que es una organización a la cual asesoramos en el marco de la responsabilidad social de nuestra consultora. Y lo interesante de nuclear estas capacidades, estas fortalezas y a nosotros nos reconforta nos hace sentir eficientes en nuestra colaboración con la sociedad. En tanto cuando a través de un ordenamiento que tuvimos con el banco de alimentos ellos pudieron cuadruplicar la cantidad de alimentos que ellos lograban recuperar. Entonces estas cuestiones trasladadas desde la empresa privada, a instituciones que a veces por una mirada demasiado social dejamos de profesionalizarnos. Nos permiten ver que podemos hacer alianzas estratégicas incluso en el marco de la responsabilidad social. Y por otro lado, para terminar, me parece interesante que esta unidad con la estructura mental que tenemos, nos habría gustado ver en etapas. Me parece importantísima la comunicación que puede generarse desde el organismo, desde la Municipalidad, porque hay un montón de acciones puntuales que se desarrollan pero no están articuladas. Nos encontramos a veces con las empresas queriendo tratar un residuo, los fluorescentes, las pilas, las baterías, el residuo tecnológico que mencionaban y no hay un lugar o quizás lo hay pero al no tener ese mecanismo de comunicación que nuclea y que me parece que el Estado en realidad nos podría colaborar con eso. El trabajar con eso que no genera mucha inversión, pero es nuclear el lugar, o la organización, o el especialista, las opciones que tienen las empresas y la sociedad para poder avanzar. Nada más que eso, gracias.

Sr. Gramático: El espacio es quizás lo más interesante de esta reglamentación, el crear un lugar en donde haya confluencia, en las universidades como la de Ciencias Económicas es pionera en el trabajo social desde la universidad. De hecho la idea de las prácticas sociocomunitarias en Mar del Plata nació ya hace más de seis o siete años en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Y en la facultad de Ingeniería, por ejemplo, desde hace 17 años estamos trabajando con proyectos finales de alumnos vinculados a dar respuestas a problemáticas sociales. O dar respuestas a problemáticas tecnológicas de algunas organizaciones –como bien decía la gente del Mercado Comunitario Central- que se precisa revisar algunas cuestiones técnicas y no hay acceso. Entonces la idea es justamente va a ser ésa, la de vincular sobre todo con el acceso al conocimiento, la Universidad Nacional de Mar del Plata tiene cerca de 270 grupos de extensión que trabajan en las más variadas disciplinas. Y además hay muchos alumnos que para graduarse tienen que hacer sus trabajos de carrera y esos trabajos de carrera por lo menos estamos desde hace 17 años tratando de que se vinculen lo más posible con proyectos que tengan que ver con un interés comunitario. Eso fortalece la idea del profesional responsable y por eso lo vemos desde una perspectiva muy interesante en la universidad.

Sra. Rawiki: Si ya nadie más hace uso de la palabra, nos vamos a tener que poner en acción. Así que nosotros tenemos previsto -mismo la reglamentación lo dice- que durante los primeros seis meses la unidad de gestión tendrá una reunión quincenal, para empezar a organizar todo lo que tiene que ver con la comisión. Y el proyecto ya de hacer una primera charla, capacitación para fin de mayo o principio de junio. Así que les agradecemos a todos la presencia, tenemos los contactos, ahora nos ponemos en acción.

Sra. Magliaresi: Quería agregar que van a recibir vía mail todo un resumen de lo actuado y agregar con el nivel que fuimos acompañados y que vamos a aprender todos muchísimo de todos los que expusieron, de las consultoras y las personas particulares. Y me quedaron dos o tres palabras como inversión, costo y yo ,que vengo del área social, cuando las empresas podamos ver que junto a su balance cuantitativo, el exigible, va acompañado no de una simple memoria, sino de un balance social donde hace mucho más de lo que dicen los números. Ahí vamos a tener como una patita bien puesta en lo que es la responsabilidad social. Así que les agradezco muchísimo, van a ser citados, van a estar comunicados, vamos a interactuar, nos comprometemos. Gracias.

Sr. Becchi: Yo quiero terminar con esto que me parece como muy importante, el rescatar dos conceptos que nosotros los venimos trabajando. Y de hecho hemos tenido hace poco un evento muy importante para nosotros desde la Subsecretaría porque lanzamos el tema del alimento controlado. Que tiene que ver con empezar a controlar los alimentos, más allá de que la Municipalidad de General Pueyrredon es la única en el país que controla alimentos en góndola y controla también el mercado. Acá lo que se está generando es capital social, estamos rescatando y nosotros nos estamos poniendo a disposición fundamentalmente esto tiene que quedar claro y también el tema de la inversión social. Estos conceptos me parecen claves, porque de hecho de que nosotros estamos lanzando programas como el que mencionabas de alimentos controlados, en donde a lo que fundamentalmente estamos apostando es a eso. Porque son actores absolutamente distintos, con objetivos totalmente distintos, pero con un objetivo en común que es en el caso del alimento controlado el sacar un producto de máxima calidad, sobre todo por la situación en la que nos encontramos en el distrito. Entonces esto me parece exactamente lo mismo: el objetivo en común es la responsabilidad social que nos compete a todos desde los distintos sectores. Y me parece que es eso, empezar a trabajar en la conformación de este capital social, que me parece que nos va a dar muchísimos resultados. Y nosotros desde la Secretaría tenemos mucha experiencia en algunos temas sobre todo en el trabajo con los distintos sectores. Somos muy respetuosos porque lo que hemos hecho acá es convocar a todos los sectores para que nos aporten por que nosotros en este tema verdaderamente y salvo el caso de Juan Pablo Gramático, que tiene mucha experiencia nosotros tenemos todo por aprender. Así que estamos fundamentalmente para el acompañamiento, muchísimas gracias.

Sra. Guaschino: Buen Día. Soy Romina Guaschino, estoy trabajando en un par de proyectos turísticos y a todo esto que estuvieron hablando me parece muy interesante y vine a informarme un poco, a adentrarme un poco en la temática. Quería preguntar simplemente para por ahí poder exponer los proyectos que tengo de momento ¿Dónde me tengo que dirigir o a quién? O para ampliar información para exponerlo, para consultar, o como manejarme de momento.

Sra. Rawiki: La Jornada de hoy tiene que ver con la presentación de la reglamentación, ahora como yo dije hace un ratito nos vamos a poner a trabajar la unidad de gestión para comenzar a convocar a la comisión de acompañamiento. ¿Vos dejaste anotado ahí tus datos? Serás convocada entonces oportunamente, porque vamos a trabajar por comisiones o por foros.

Sr. Gramático: Muy probablemente tengamos que desarrollar un cronograma porque hay intereses muy variados. Retomo la preocupación de Glenda por incorporar los objetivos de desarrollo sostenibles y hemos visto que por ejemplo la pesca no puede pensar la RSE si no lo piensa desde la captura con lo cual implica el manejo de los espacios sostenibles. La producción agrícola tiene que ver la cuestión del manejo controlados de los agroquímicos, todas las empresas estamos relacionados con el agua. Y hay sectores muy específicos que están relacionados con otras cuestiones de los derechos humanos, las movilidades de personas e incluso la promoción de la salud, como puede ser el turismo. Creo que las primeras reuniones van a ser reuniones de la comisión para recabar información y calculo que para los últimos meses del año deberíamos organizar algunos encuentros tipo grupo focales, por áreas de actividad o haciendo convocatorias por temática. Así que yo lo que sugiero es que tengamos las líneas de

comunicación abiertas, ustedes van a recibir un correo electrónico con un resumen de esta reunión. Mantengan ese correo en la mente y cada vez que tengan una inquietud, una propuesta úsenlo como la ventanilla para hacérsola llegar. Y creo que lo primero que tiene que hacer esta unidad de gestión es empezar a trabajar. Yo también vengo de muchos años en gestión de calidad con una política de calidad que por lo menos asegure una retroalimentación eficaz y en tiempo oportuno a cada uno que hace un comentario. Entonces al menos le vamos a estar diciendo, “señores hemos recibido su mensaje, estamos trabajando” y si tenemos algo en carpeta ya les decimos “miren, para tal fecha estamos organizando algo”. Si no, les vamos a estar avisando oportunamente cuando esa reunión se constituya.

Sr. Bogoslavsky: Quería agregar un simple comentario, durante todo el verano estuvimos trabajando prácticamente todos los lunes haciendo los paseos para gente inquieta. Vos también participantes con el EMTUR y se hacían en la Asociación de Patronos y Capitanes del Puerto y ellos tienen un programa muy interesante que se llama “Descarte Cero”. Todos los que conocen algo de la pesca, saben que hay muchísimas pesca que se levanta y se tira, es horrible ver los pescadores están obligados a tirar al agua el sobrante y el pescado que lo suben ya se murió. Entonces eso ocasiona un desequilibrio ecológico impresionante, ¿Por qué? Porque hay lo que se llama técnicamente una eutrofización de las aguas, es decir se llena de materia orgánica que se descompone y no sirve para que sea alimento de la cadena trófica, eso trae un desequilibrio enorme. Entonces la idea de los patronos es que esa pesca excedentaria o incidental, que es la pesca que acompaña a las especies que son de valor comercial ya sea por especie o por tamaño también y se descarta., Y esto puede ser utilizado, estamos tirando millones de toneladas de proteínas de altísimo valor y no hay ningún programa para recuperarla. Hasta que esta gente, patronos de cabotaje, la gente de Penissi donde nosotros trabajamos tiene un proyecto para poder utilizarlo eso en cierta medida para hacer un aprovechamiento y generar también trabajo, generar recursos, alimentos, y eso cumple con los preceptos que estamos tratando de estimular acá. Por eso es muy bueno que estemos todos juntos y que podamos cada uno desde nuestro sector hacer un aporte para que esto siga adelante pero que no quede solamente en una declamación o en una intención. Yo sé que vos sos un tipo de empuje, así que lo mismo Cristina y los otros chicos que están ahí adelante, o sea que el compromiso ahora que lo declararon es importante y vamos para adelante.

Es la hora: 11:42